REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Alcaldía GWAC/REAG/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 25 Enero 2018

VISTOS

El Memorándum Nº 11 fecha 23 de Enero de 2018 del Encargado Oficina de Deportes y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que es una necesidad para el Municipio satisfacer una carencia indispensable que tienen los habitantes de nuestra Comuna como es, el deporte, ya que éste les proporciona grandes beneficios para su salud, tanto en adulto como niños y adolescentes

DECRETO EXENTO № 272

- 1.- Autorizase, la actividad denominada "Deportes Febrero 2018" a realizarse desde el 1 al 28 de Febrero de 2018, según días, horarios y lugares que se adjuntan.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 3.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente, cuenta 215-2104004001011

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

IIGUEL GUTIÉRKEZ RIVAS

cretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde

C.c:

- -Finanzas
- -Deportes
- -Transparencia
- -Archivo (2)